

 <p>MUNICIPIO DE LA <b>VICTORIA</b></p>	<p><b>ALCALDIA MUNICIPAL LA VICTORIA</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>N.I.T: 800.100.524-9</b></p>	<p><b>Página 1 de 2</b></p>
	<p><b>MATRIZ DE RIESGO</b></p>	<p><b>VERSIÓN 02</b></p>
		<p><b>TRD 120</b></p>

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	¿A quién se le asigna?	Impacto después del tratamiento			¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
											Probabilidad	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Contratación	Operacional	Que el contratista seleccionado o no suscriba el contrato en el término establecido	Modificación del plazo del contrato					Establecer la cláusula del plazo de ejecución de manera general				Entidad contratante	Elaboración de la minuta contractual	Desde el perfeccionamiento del contrato	Revisión de la minuta contractual	Durante la etapa contractual

 <p>MUNICIPIO DE LA VICTORIA</p>	<p><b>ALCALDIA MUNICIPAL LA VICTORIA</b>  <b>VALLE DEL CAUCA</b>  <b>N.I.T: 800.100.524-9</b></p>	<p>Página 2 de 2</p>
	<p><b>MATRIZ DE RIESGO</b></p>	<p><b>VERSIÓN 02</b></p>
		<p><b>TRD 120</b></p>

2	General	Interno	Ejecución	Operacional	Que el Contratista incumpla con las obligaciones pactadas en el contrato y en el objeto contractual	No ejecución del contrato – Terminación Unilateral del Contrato											Supervisión del contrato	Desde el perfeccionamiento o ejecución del contrato	Hasta la fecha de finalización del plazo del contrato	Supervisión del contrato	Durante el proceso de ejecución
3	General	Interno	Ejecución	Operacional - Económico	Cambios normativos y/o legislación posteriores a la celebración del contrato que impliquen un nuevo componente que varíen las condiciones económicas inicialmente pactadas	Genera desequilibrio en el valor del contrato, que lo que asume una y otra parte de acuerdo con lo establecido en la nueva regulación											Supervisión del contrato	Desde el inicio de la etapa de ejecución	Hasta la fecha de finalización del plazo del contrato	Cada vez que se presente un cambio normativo en el régimen de contratación y normas asociadas	Durante todo el proceso contractual

**OCTUBRE DEL 2025.**

**El presente documento se entiende firmado electrónicamente una vez aprobado por el ordenador del gasto, a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP**

**II.**

*Elaboró Brayan Serpa – Abogado Contratista.  
 Revisó María Fanny Clavijo Gómez – Contratista.  
 Revisó Cecilia Velasco - Abogada contratista.  
 Aprobó Jaime Alberto Ortiz Peña - secretario de Desarrollo Social.*